



seaic
fundación

Sociedad
Española
de Alergología
e Inmunología
Clínica

www.seaic.org



seaic
fundación

Índice

1. **Introducción**
Las enfermedades alérgicas. Impacto socio sanitario **págs. 4 - 7**
2. **¿Quiénes somos?**
La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) **págs. 8 - 9**
3. **Fundación SEAIC**
Misión, visión y valores. Objetivos y una breve historia **págs. 10 - 11**
4. **Órganos de Gobierno**
Patronato, organización y miembros **págs. 12 - 13**
5. **¿Qué hacemos?**
Actividades, educación, investigación, avales, becas... **págs. 14 - 17**
6. **Cómo colaborar** **págs. 18 - 19**



seaic
fundación

Introducción

Las enfermedades alérgicas Impacto sociosanitario

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha llegado a clasificar las enfermedades alérgicas entre los seis grupos de enfermedades más frecuentes del mundo. Se estima que pueden afectar al 20% de la población mundial y tienen mayor impacto en los países desarrollados e industrializados que el resto.
2. La alergia es un problema de salud pública de dimensiones pandémicas que afecta a más de 150 millones de personas en Europa y unos 10 millones en España. En los próximos años las predicciones apuntan a que hasta la mitad de la población europea sufrirá algún tipo de trastorno alérgico.
3. En España, se calcula que una de cada cuatro personas puede padecer algún tipo de trastorno alérgico a lo largo de su vida. Constituyen las afecciones más frecuentes en la infancia de entre las enfermedades crónicas que se pueden presentar en esa etapa de la vida.
4. Respecto a sus características, estas enfermedades combinan su carácter crónico con la aparición de exacerbaciones o brotes agudos. Para su control es necesario un diagnóstico preciso y tratamientos a largo plazo así como un adecuado manejo por parte del paciente, no sólo en lo que se refiere a la farmacoterapia, sino también respecto a la adopción de hábitos que permitan llevar una vida libre de episodios el mayor tiempo posible.
5. Los pacientes alérgicos sufren una enfermedad debilitante, que impacta notablemente sobre su calidad de vida y progresión profesional.
6. En el manejo de las enfermedades alérgicas, además de los especialistas, están implicados los familiares, los educadores, las empresas y las administraciones públicas. Estas últimas deben favorecer la creación de un entorno saludable para los afectados.



Introducción

Las enfermedades alérgicas Impacto socio sanitario

7. El coste económico es muy superior al que se podría sospechar. La OMS estima que sólo en el asma se invierte el 1% de todos los recursos sanitarios a nivel mundial y que el impacto socioeconómico es semejante al de la diabetes, la esquizofrenia o la cirrosis hepática.
8. En Europa, las enfermedades alérgicas suponen el 4% de las consultas realizadas en atención primaria y el 1,5% de todos los ingresos en el hospital.
9. Los costes directos derivados de la atención médica y el tratamiento superan los 500 euros por paciente y año.
10. Por su asociación con otros trastornos e incidencia en la población joven, la alergia afecta de manera notable al rendimiento escolar y laboral. Los costes indirectos, derivados de la pérdida de días de trabajo o productividad laboral, son el doble que los directos.

Las alergias son las enfermedades crónicas más frecuentes



¿Quiénes somos?

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) es una sociedad profesional y científica, sin ánimo de lucro, que desarrolla sus actividades en todo el territorio español y está constituida por profesionales que trabajan en el estudio de las enfermedades de mecanismo inmunológico, particularmente por hipersensibilidad.

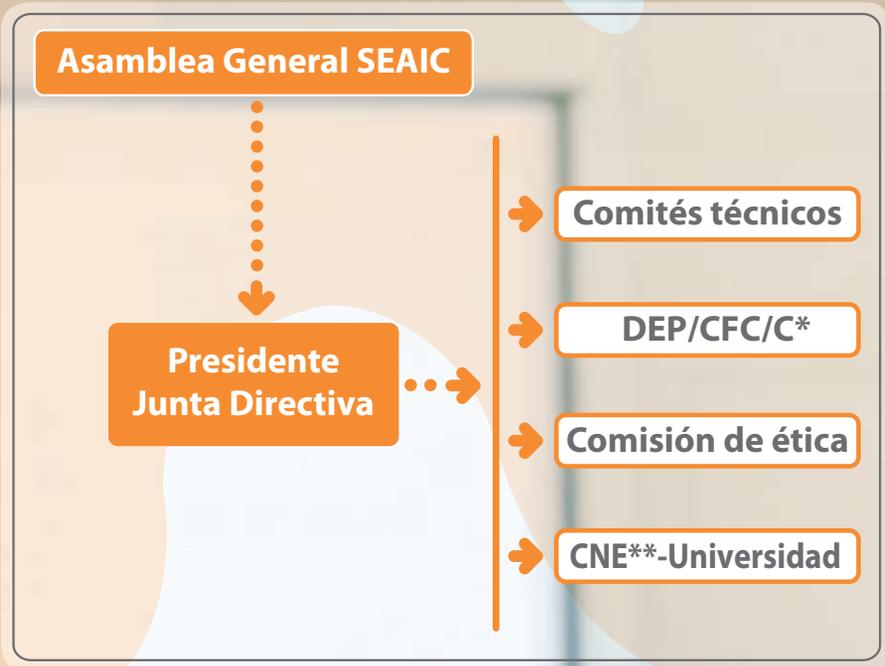
Agrupamos a casi la totalidad de los alergólogos del país, con un número de socios cercano a 1.300.

Sus principales objetivos son:

- Fomentar y difundir la investigación sobre Alergología e Inmunología Clínica.
- Promover las actividades de formación y desarrollo profesional.
- Favorecer el contacto, el intercambio de experiencias y la puesta en común entre sus socios.
- Intervenir en los problemas que puedan afectar a sus miembros.
- Promover la información y la educación sanitaria para el público en general, en el área de estudio que le corresponde.
- Es destacable la estrecha colaboración de la SEAIC con las asociaciones de pacientes y con la sociedad en general. Además, es prioritaria nuestra relación y colaboración con instituciones gubernamentales y con otras sociedades científico-médicas, bien por requerimiento de las mismas o por proyectos promovidos por la SEAIC.



seaic
fundación



* DEP/CFC/C = Formación Médica Continua

** CNE = Relaciones Institucionales

Fundación SEAIC

Misión, visión y valores. Objetivos y una breve historia.

10 Creada en 1986, la Fundación SEAIC es una entidad sin ánimo de lucro que nació con objetivo de estimular la investigación en el campo de la Alergología y la Inmunología Clínica.

Ha llevado a cabo diversas actividades dirigidas al colectivo de alergólogos, fundamentalmente convocatoria de ayudas para trabajos de investigación, becas para jóvenes alergólogos y edición de monografías de elevado nivel científico.

Misión:

Contribución a la formación y perfeccionamiento científico de profesionales dedicados a la salud, como son los especialistas en Alergología e Inmunología Clínica, médicos, farmacéuticos, cuerpos sanitarios, postgrados en formación, universitarios y cuantos estén vinculados a estas disciplinas.

La difusión y generación del conocimiento, centrado en la práctica clínica de excelencia marcando sus estándares a nivel del territorio nacional, de forma que sea el referente obligado de diálogo con los agentes de interés tanto en el ámbito público como privado.



seaic
fundación

Visión:

Difusión y fomento de la puesta en marcha de los estudios sobre Alergología e Inmunología Clínica y realización de una labor social, de información a la sociedad, en las materias que constituyen el objeto o fines de la fundación en el más amplio sentido.

La mejora de la salud y el bienestar de los pacientes con enfermedades alérgicas e inmunológicas desde la perspectiva de un abordaje unitario como enfermedad sistémica, con afectación multiorgánica y con fuerte agregación familiar. Todo ello bajo el prisma del enfoque etiológico de los procesos y enmarcado en los estándares de la medicina basada en la evidencia, y la relevancia de las secciones preventivas y de índole educativa y social.

Valores:

- Excelencia profesional y científica
- Integridad y transparencia
- Innovación y participación
- Apertura a la comunidad científica
- Capacidad de autogestión y sostenibilidad

Órganos de Gobierno

Patronato, organización y miembros

Patronato de la Fundación

El órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato y el órgano de Gestión es la Junta Rectora. El Patronato está integrado por el número de miembros designados por la SEAIC, de entre 3 y 20. Además, son vocales natos del Patronato los ex Presidentes, el Presidente y el Secretario de la SEAIC.

La SEAIC designa entre los vocales a las personas que deben desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Actualmente, el Presidente y el Tesorero de la SEAIC actúan como Presidente y Tesorero de la Fundación. El Secretario es designado por el Presidente.

La Junta Rectora la constituyen el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero. Dichas personas serán las designadas para el Patronato, que ostentarán idénticos cargos en la Junta Rectora.



Patronato social

La Fundación SEAIC cuenta con una serie de patronos cuyo objetivo prioritario es la colaboración económica con la Fundación y la aportación de ayudas en infraestructura, personal, material, etcétera, así como otras clases de colaboraciones contempladas en los Estatutos.

Estas empresas contribuyen anualmente con una cantidad determinada a los fines de la Fundación SEAIC. Los Patronos tienen preferencia en el patrocinio de las actividades de la Fundación.

En la actualidad, el Patronato está compuesto por las siguientes empresas:

- **ALK ABELLÓ, S.A.**
- **ALLERGOPHARMA (MERCK-SERONO)**
- **ALMIRALL, S.A.**
- **ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.**
- **BIAL INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A.**
- **CHIESI ESPAÑA, S.A.**
- **DIATER LABORATORIOS, S.A.**
- **FAES FARMA, S.A.**
- **INMUNOTEK, S.L.**
- **LABORATORIO DR. ESTEVE, S.A.**
- **LABORATORIOS LETI, S.L. UNIPERSONAL**
- **MERCK SHARP & DOHME ESPAÑA. S.A.**
- **GLAXOSMITHKLINE**
- **NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.**
- **PFIZER, S.L.U**
- **SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.**
- **STALLERGENES IBERICA, S.A.**
- **THERMO FISHER SCIENTIFICA (PHADIA SPAIN, S.L.)**

**Comité Ejecutivo
Comisión Permanente
Junta Directiva**





¿Qué hacemos?

Actividades, educación, investigación, avales, becas...

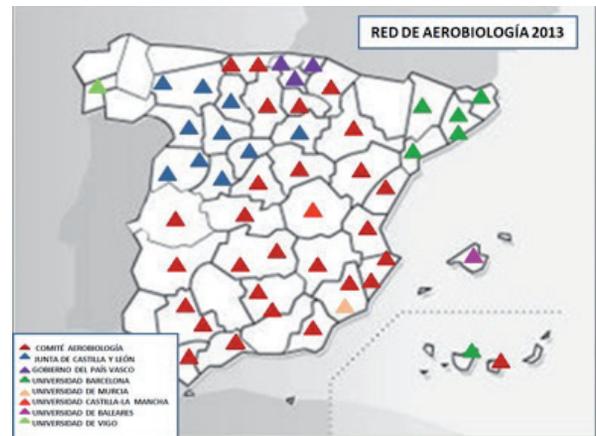
La Fundación de la SEAIC quiere promover, mediante sus recursos humanos y materiales, que se investigue, estudie, promocióne y desarrolle científicamente todo lo que tenga que ver con la Alergología, la Inmunología Clínica y un estilo de vida saludable.

Para lograr este objetivo contribuye a la formación de profesionales de la salud promoviendo la investigación médica y la enseñanza a través de becas, bolsas de estudio, etcétera. Las ayudas concedidas por la Fundación SEAIC en bolsas de viaje y becas han superado los 70.000 euros en 2014 y los 99.000 euros en 2015. Asimismo colabora científicamente en la edición y difusión de publicaciones, contribuye al desarrollo de congresos y otras actividades de esta índole.

Para la puesta en marcha de actividades de carácter educativo, realizar una labor social de información, educación, ayuda y promoción entre la población así como cooperar con sus recursos humanos y materiales en la investigación e intercambio de ideas y actividades científicas, puede suscribir convenios con instituciones públicas o privadas de análoga naturaleza.

La Fundación SEAIC, a través de sus grupos de trabajo, está capacitada para asesorar técnicamente a empresas, fundaciones y otras entidades en proyectos relacionados con la Alergología. Además, puede evaluar y someter a estudio las características beneficiosas de algunos productos no farmacéuticos y realizar informes técnicos con actualización de conocimientos mediante revisiones exhaustivas de las publicaciones científicas sobre temas de la especialidad.

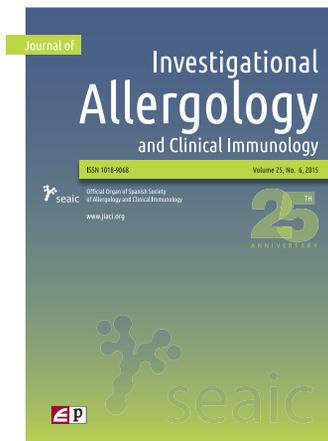
¿Qué hacemos?



- *Ayudas a campamentos para niños asmáticos y alérgicos* que organizan diferentes entidades, como asociaciones de pacientes o sociedades científicas. En 2015 fueron 210 niños y el importe asumido por la Fundación superó los 10.000 euros.

- *La Red de Aerobiología* es una red de captadores de pólenes de todo el territorio nacional que proporciona datos sobre los pólenes atmosféricos. Actualmente cuenta con un total de 40 estaciones: 20 correspondientes al Comité de Aerobiología, 10 de la Junta de Castilla y León, 6 de la Universitat Autònoma de Barcelona, 3 del Gobierno Vasco y 1 de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus datos se publican través de internet en www.seaic.org.





- La “*Revista Journal of Allergy and Clinical Immunology*” es el órgano de comunicación oficial de la SEIAC. Se trata de una publicación de acceso abierto cuyo índice de impacto para 2014 fue de 2,596. Ocupa el puesto 12 de 24 en su categoría.



- *Web Fundación SEIAC*, con información actualizada periódicamente. www.seaic.org



¿Cómo colaborar?

Pueden colaborar tanto las personas físicas como las organizaciones de todo tipo, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que deseen contribuir con su trabajo o mediante aportación económica con los objetivos de la Fundación SEAIC.

- ***Difusión***
- ***Servicios***
- ***Patrocinio de eventos y campañas***
- ***Donativos***
- ***Financiación de proyectos***



Sociedad Española de Alergología
e Inmunología Clínica (SEAIc)

Secretaría Técnica: C/ Comandante Zorita, 13 - Oficina 101-102. | 28020 Madrid (España)
Tfno 91 534 88 26 | seaic@seaic.org | www.seaic.org